

## Docencia

Un plan de estudios es el conjunto de enseñanzas organizadas por una Universidad cuya superación da derecho a la obtención de un título. Los estudios que se cursan en esta Facultad permiten obtener un título oficial con validez en todo el territorio nacional.

Actualmente, se imparten un total de cinco titulaciones de grado, cuyos planes de estudio se pueden consultar en los Boletines Oficiales del Estado que, a tal efecto, se encuentran a disposición en Fotocopiadora. Además se imparten cinco dobles grados.

Acreditación de Lengua Extranjera en los Grados

Normas de Permanencia

Estructura Modular por Titulaciones

TITULACIONES DE GRADO	
GADE. Grado Administración y Dirección de Empresas	Asignaturas
GECO. Grado Economía	Asignaturas
GFICO. Grado Finanzas y Contabilidad	Asignaturas
GMIM. Grado en Marketing e Investigación de Mercados	Asignaturas
Grado en Turismo	Asignaturas

DOBLES GRADOS	
Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho	
Grado en Administración y Dirección de Empresas y Edificación	
Grado en Administración y Dirección de Empresas e Informática	
Grado en Administración y Dirección de Empresas e Ingeniería Civil	
Grado en Turismo y Traducción e Interpretación	

## TUTORIAS

Listado de Departamentos con las Asignaturas que imparten

LICENCIATURAS A EXTINGUIR
Doble Licenciatura LADE-Derecho

Los planes de estudio de los títulos universitarios oficiales tienen unas directrices comunes como son el cómputo del haber académico por créditos, por una parte y, por otra, la ordenación de los contenidos de dichos planes en distintos bloques:

## TITULOS DE GRADO

**Materias básicas:** constituyen los conocimientos básicos y fundamentales de la rama de conocimiento a la que se adscribe el título. Estas materias se concretan en asignaturas de 6 créditos cada una y son ofertadas en la primera mitad del plan de estudios.

**Materias obligatorias:** son los contenidos formativos determinados discrecionalmente por la Universidad en sus planes de estudios con la característica de ser obligatorios para el alumno.

**Materias optativas:** son los contenidos formativos determinados discrecionalmente por la Universidad en sus planes de estudios con la característica de ser opcionales para el alumno. Existe un amplio margen de optatividad en consonancia con los objetivos y competencias establecidas en cada título, como es atender la diversidad del alumnado a la hora de trazar sus propios itinerarios formativos.

**Trabajo Fin de Grado:** De acuerdo con los objetivos y contenidos establecidos en las materias de carácter obligatorio y formación básica, los estudiantes deberán realizar, defender y presentar un trabajo-memoria que suponga la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional del perfil de estudios. Este trabajo se concretará por la presentación y defensa de un proyecto de fin de grado consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas. Para poder inscribirse en el Trabajo Fin de Grado el alumno deberá cumplir los requisitos establecidos para cada título.

**Prácticas Externas:** son un conjunto de actividades orientadas a un aprendizaje basado en la acción y la experiencia para permitir la adquisición e integración de destrezas y conocimientos. De acuerdo con los objetivos establecidos en los módulos, de carácter obligatorio y formación básica, los

estudiantes deberán realizar las prácticas desarrollando las competencias específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo de los cuatro años de estudios. Las prácticas deben permitir a los estudiantes, entre otras actividades, descubrir, analizar y comprender el contexto y los procesos de gestión en las organizaciones, instituciones y empresas. Las prácticas deben desarrollarse en instituciones y empresas que tengan convenios con la Universidad de Granada. Las Prácticas Externas tienen carácter optativo (salvo para el Grado de Turismo, que tienen un carácter obligatorio) y se realizarán durante el último curso del Grado. Para poder inscribirse en las prácticas el alumno deberá cumplir con los requisitos establecidos para cada título.

**Idiomas:** por lo que se refiere a los idiomas ha de acreditarse un nivel B1 de un idioma extranjero para la obtención del título. La propia Universidad establecerá el sistema de acreditación.